MATERIA

**Nombre Materia-Curso**

**1**

**PROGRAMA**

Docente / Nombre y Apellido

Fecha

trama-RectoradoPrograma

**Fundamentación**

La Fundamentación debería incluir una explicitación de los criterios teóricos, epistemológicos y curriculares que definen la selección de contenidos y su enfoque.

Debe pensarse a la asignatura como parte integrante y articulada dentro de todo el plan de estudios. En ese sentido, será de importancia para el docente al momento de formar un criterio acerca del recorte de los contenidos y su organización, conocer la estructura del plan, sus correlatividades, sus ejes, etc. para facilitar esta contextualización.

**Objetivos y/o Propósitos**

**Los objetivos**

Son enunciados que expresan los conocimientos, procesos cognitivos y habilidades que se espera que el estudiante logre alcanzar a partir del programa propuesto. Pueden formularse como objetivos generales en términos de procesos complejos de distinto orden –cognitivos, afectivos, sociales, otros–.

Ejemplo

› Identificar las ideas claves del tema desarrollado.

› Reflexionar sobre los conceptos centrales de…

› Analizar críticamente los textos propuestos por la bibliografía básica…

› Sintetizar conceptos medulares

› Apropiarse del vocabulario técnico de la asignatura.

› Realizar intercambios significativos en el marco de un trabajo colaborativo.

**Los propósitos**

La formulación se expresa en términos de lo que la propuesta de enseñanza propicia y no en términos de lo que el estudiante debe alcanzar.

Ejemplo

› Acercar al estudiante a los distintos debates del campo disciplinar.

› Promover en el estudiante la reflexión sobre las relaciones entre la disciplina y su quehacer profesional.

› Generar instancias de reflexión conjunta

**Contenidos**

Deben expresarse de forma clara, concisa, explicitando sus marcos teóricos de referencia de manera consistente con lo expresado en la fundamentación. Se pueden presentar agrupados en unidades temáticas y estas podrán responder a ejes teóricos conceptuales o problemáticas propias de la práctica profesional.

**Metodología**

Hace referencia a la modalidad de trabajo, como la explicitación de lascaracterísticas delas clases, el tipo de participación, el tipo de actividades, y todo tipo de mediaciones didácticas que favorecen la formación de competencias afines a la disciplina y el logro de los objetivos. Estas mediaciones podrán llevarse a cabo a través de diferentes recursos y herramientas tecnológicas que provee la plataforma del campus virtual.

También se especificarán el tipo de herramientas tecnológicas que favorecerán las interacciones e intercambios socio-cognitivos previstos para la comunicación entre profesores y estudiantes y estudiantes entre sí para la construcción colaborativa de conocimientos. Entre estas el docente podrá elegir herramientas de comunicación sincrónica (chat) como asincrónica (foro, correo, etc.)

En este espacio, el docente puede explicitar de que modo se abordará la lectura de la bibliografía elaborada específicamente para la materia (módulo o unidad de estudio), así como bibliografía digitalizada, la articulación con documentos, publicaciones de fácil acceso en bibliotecas o centros de documentación, textos publicados en Internet de procedencia apropiada, u otras fuentes de información disponibles en la red.

**Evaluación / Requisitos para la aprobación de la materia**

Deberá quedar expresadas de manera explícita cuáles serán las instancias y formas de evaluación, como así también qué criterios se aplicarán a cada una, y cual es la nota mínima exigida de aprobación.

Podrá explicitarse si estas evaluaciones serán de tipo individual o grupal, parciales, trabajos prácticos o trabajos integradores.

Deberá consignarse el examen final presencial como instancia última evaluatoria para la aprobación definitiva de la materia o curso.

**Bibliografía**

Todo programa debe consignar tanto la bibliografía obligatoria como ofrecer un listado de bibliografía optativa o de consulta. Pueden incluirse también un listado de recursos multimediales (videos, dvd, etc). Se recomienda que la bibliografía esté relacionada con las unidades del programa.

Se recomienda discriminar la bibliografía correspondiente a cada unidad temática.

**Libros**

1. Apellido/s y Nombre de autor (o autores, o de quien esté a cargo de la edición. No usar iniciales de los nombres sino el nombre completo).
2. lugar de edición (si no figura se pone s/l, sin lugar)
3. Título de la obra (en bastardillas),
4. “Colección” (si la hay, entre comillas)
5. nombre de la editorial, (si no figura se omite)
6. fecha de edición, (si no figura, se pone s/f, sin fecha).
7. Número de páginas citadas (esto no va en la bibliografía final, sólo en las notas al pié de página).

EJEMPLO

Carballeda, Alfredo (2002). *La Intervención en lo Social,* Buenos Aires, Paidós.